



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0130**
NEUQUEN, **22 FEB 2019**

VISTO:

El Expediente OE n° 577-M/2019 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 10/2019 de fecha 22 de enero de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Subsecretario de Mantenimiento Vial, solicita el pago de la factura tipo B n° 0003-00001357 por \$ 160.000.- (Pesos Ciento Sesenta Mil), de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, correspondiente al servicio de alquiler de Pala Cargadora, en el período comprendido entre el 26 de noviembre y 25 de diciembre de 2018;

Que dada la necesidad de realizar trabajos en la cantera con destino al acopio de material en la Delegación Zona Oeste, realizando tareas de zarandeo y carga de material de descarte para relleno, se contrató a la Empresa **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** dado que ha prestado servicios de este tipo en el municipio de manera satisfactoria, ajustándose el valor al que se maneja en el mercado;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 4, obra Certificación de Servicios de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial con horarios y tareas realizadas;

Que por Pase n° 205/2019 la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 7598;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º) del Decreto n° 425/2017;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

Es copia

fdo: Artaza - Molina

C. P.N. Zalazar, Pardo, Panizza, Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0003-00001357 a la Empresa **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$ 160.000.-) correspondiente al servicio de alquiler de Pala Cargadora, en los períodos comprendidos entre el 26 de noviembre y 25 de diciembre de 2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina


Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2225</u>
Fecha <u>08</u> / <u>03</u> / <u>2019</u>